



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

12 de mayo del 2022  
DM-0618-2022

Señor  
Fernando Quevedo  
Representante en Costa Rica  
Banco Interamericano de Desarrollo

Asunto: Respuesta a oficio MIDEPLAN-ACI-OF-0042-2022

Estimado señor:

Después de un cordial saludo, procedo a referirme al oficio MIDEPLAN-ACI-OF-0042-2022, suscrito por la Sra. Saskia Rodríguez S., Gerente del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante el cual solicita que se realice la gestión de presentación ante su representada del proyecto “Escalamiento del SINPE-TP actual a un sistema de pago interoperable para el Transporte Público Metropolitano del Gran San José”, en el marco de una cooperación no reembolsable por un monto total de US\$400.000,00.

Dicho proyecto fue presentado por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), quien aportará una contrapartida institucional en especie por el orden de US\$170.813,00.

Los compromisos y previsiones de aporte de contrapartida institucional son completa responsabilidad del MOPT en el marco del cumplimiento de las directrices y normativas presupuestarias y el cumplimiento de la regla fiscal.



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

Este proyecto tiene como objetivo apoyar al MOPT en la expansión del actual Sistema de Pago Electrónico en su red de trenes urbanos (SINPE-TP) hacia un sistema interoperable tanto para trenes como para buses que operan en la Gran Área Metropolitana (GAM) de San José.

Los resultados esperados de la cooperación son:

- Estudio de factibilidad del Sistema de Pago Electrónico Interoperable Bus/Tren, realizado.
- Pilotaje del nuevo sistema de pago interoperable en un entorno real, ejecutado.
- Capacidades fortalecidas en el nuevo sistema de pago interoperable y difusión de conocimientos por parte de funcionarios del gobierno de Costa Rica.

En el oficio supracitado se indica que la cooperación será administrada y ejecutada por el BID. Asimismo, indica que el proyecto es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 en el pilar de Infraestructura, ordenamiento territorial y movilidad con el objetivo de generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos. Además, el proyecto incide en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Objetivo uno: Fin de la Pobreza en tanto un sistema interoperable, sustentado en un mecanismo de pago electrónico, es una de las herramientas más potentes para promover la inclusión financiera de segmentos poblacionales vulnerables.
- Objetivo siete y once: ya que un sistema interoperable fomentará una eficiencia en viajes (reducción de viajes ineficientes y contaminantes) y dinámicas urbanas contribuyendo a entornos sostenibles, más seguros y con un reparto modal más balanceado.



*Ministerio de Hacienda  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

Dado lo anterior, en mi condición de Gobernador ante el Banco Interamericano de Desarrollo, y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N°35056-PLAN-RE, le solicito valorar y realizar las gestiones necesarias a lo interno del Banco para que la cooperación citada pueda otorgarse y formalizarse.

Cordialmente,

Nogui Acosta Jaén  
Ministro de Hacienda

c: Sr. Esteban Alonso. Penrod Padilla., Director de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.  
Sr. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transporte (MOPT).  
Sra. Saskia Rodríguez Steichen, Gerente del Área de Cooperación Internacional, MIDEPLAN.

Elaborado: Susan García Díaz, Unidad de Negociación y Contratación del Endeudamiento Público	VB: Rosaura Trigueros Elizondo, Coordinadora Dpto. de Coordinación y Control del Endeudamiento Público